



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROVINCIA DE CHICLAYO**

**JANET ISABEL CUBAS CARRANZA
CANDIDATA A LA ALCALDÍA
2019 - 2022**



ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA	3
III.	SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES	4
IV.	DIAGNÓSTICO	4
V.	VISIÓN DE CIUDAD Y PROPÓSITO CENTRAL DE GESTIÓN	6
	5.1. Visión de ciudad capital	6
	5.2. Objetivo o propósito central de gestión	6
VI.	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	6
VII.	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN MUNICIPAL	6
	7.1. Recuperar la confianza del vecino y valorar sus aportes. Capacidad, transparencia y agilidad para escuchar y brindar decisiones y soluciones	7
	7.1.1. Objetivo	7
	7.1.2. Estrategias de gestión	7
	7.2. Develar y difundir la manifestación del alma chiclayana. Afirmar identidad social y dinamizar turismo y comercio	8
	7.2.1. Objetivo	8
	7.2.2. Estrategias de gestión	8
	7.3. Mejorar servicios públicos y equipamiento urbano. Brindar un entorno agradable para vivir, estudiar, recrear, invertir y trabajar	8
	7.3.1. Objetivo	8
	7.3.2. Estrategias de gestión	8
VIII.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10

I.- PRESENTACIÓN

El contenido del presente plan de gobierno para la Municipalidad Provincial de Chiclayo, gestión 2019-2022, se ha formulado tomando en cuenta las cinco consideraciones generales establecidas en el Anexo 2 de la Resolución N° 0082-2018-JNE, con las cuales nos adherimos en todos sus extremos. Teniendo en cuenta la quinta consideración, hemos adecuado todo lo señalado en el Anexo 2, a las peculiaridades y competencias de la Municipalidad de Chiclayo y conforme a nuestros criterios de no repetir lo que es de dominio público, sino centrarse en aquello relevante para nuestra ciudad y sus vecinos dentro del marco regulatorio y las políticas que sostienen y orientan nuestra sociedad democrática.

En ese sentido, se ha resumido el resultado del trabajo desplegado. El diagnóstico ha permitido identificar debilidades o problemas insuperados en la ciudad, sus fortalezas o potencialidades que aún no se han aprovechado y; en base a ello, se ha logrado formular nuestra visión de ciudad capital, el propósito de nuestros esfuerzos, así como las diversas estrategias específicas organizadas en tres ejes de gestión municipal, sobre los cuales se desplegarán un conjunto de acciones que deben permitir el cumplimiento de este plan para beneficio de los ciudadanos de la Provincia de Chiclayo.

II.- INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

La Provincia de Chiclayo está ubicada en la costa noroeste del Perú, a 13 km del litoral. Limita al norte con las provincias de Lambayeque y Ferreñafe, al este con la región Cajamarca, al sur con La Libertad y al oeste con el Océano Pacífico. Su clima es templado, seco, con algunos fuertes vientos, de buen sol la mayor parte del año, no hay heladas ni granizadas ni precipitaciones pluviales, salvo aquellas que se presentan en los periodos denominados Fenómenos del Niño, que son fuertes o de regular intensidad. Tiene una extensión de 3,288.07 Km², su altitud es de 27 m.s.n.m. y se divide en 20 distritos: Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria, Reque, Monsefú, Ciudad Eten, Puerto Eten, Pimentel, Santa Rosa, Lagunas, Cayaltí, Saña, Nueva Arica, Oyotún, Picsi, Pomalca, Tumán, Pátapo, Pucalá, Chongoyape. Es la cuarta Provincia más importante del país con cerca de 900,000 habitantes. Su ubicación geográfica estratégica constituye el centro dinamizador del norte peruano. El desarrollo y las relaciones socioeconómicas de Chiclayo conurbado, hace que se relacione intensivamente con once distritos vecinos del llamado Chiclayo Metropolitano.

El presente Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Chiclayo es una propuesta básica, que seguirá enriqueciéndose con otros aportes. Ha sido elaborado recogiendo aportes públicos de la sociedad civil y profesionales, incorporando expectativas y sugerencias de la militancia y colectivos ciudadanos que integran la confluencia política electoral del partido político Juntos por el Perú, Provincia de Chiclayo. Fueron validadas en espacios de consulta a otros sectores de la sociedad civil chiclayana, considerando las tres funciones básicas que tiene una Municipalidad: administrar el territorio, satisfacer las necesidades de la comunidad y, promover el desarrollo local.

Este documento contiene el resumen de consultas, estudios, propuestas y del debate realizado para su formulación. Tiene por objetivo hacer conocer nuestra visión de ciudad metropolitana para los próximos cuatro años (2019-2022), así como las líneas de acción que se desplegarán para lograr que Chiclayo sea un lugar agradable para vivir, trabajar, progresar y ser feliz; siendo un factor clave el develar y poner en valor las manifestaciones del alma chiclayana para dinamizar el turismo, la actividad comercial y productiva. **Sólo teniendo una visión compartida de lo que uno ES, es posible defender lo que se tiene y entender a dónde se quiere llegar.**

III. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Juntos por el Perú reconoce en su estatuto, como condiciones básicas, a los siguientes principios y valores:

- Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad plurinacional, multiétnica y pluricultural.
- Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres.
- Aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria.
- Promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra.
- La creación de la vida interna y, para su proyección hacia la sociedad, relaciones de confianza, afecto y reciprocidad, de reconocimiento e interculturalidad, de respeto y tolerancia por las diferencias, de fomento de liderazgos democráticos.

IV.- DIAGNÓSTICO

- a. Chiclayo es la capital del Departamento de Lambayeque, fundada el 18 de abril de 1,835. No tiene plaza de armas, sino Parque Principal, porque Chiclayo no ha tenido fundación española, sino republicana. Ha sido configurada, desde su existencia inicial, como un punto de encuentro para mochicas, españoles y criollos y como un atractivo a la migración andina o costeña para realizar, principalmente, actividad comercial, tanto por su ubicación estratégica como para aprovechar su equipamiento urbano.

En su mítica historia están nuestro bravo Naylamp y su esposa Ceterni, enlazada al Señor de Sipán, el Señor de Sicán, la dama de Chornancap, los comerciantes aborígenes y mestizos que llegaron a afincarse en los alrededores de la Iglesia Matriz y el Convento Franciscano, etc. como punto de partida del alma chiclayana. En nuestros hogares, en diferentes barrios, mercados y parques se expresan tradiciones vivas del alma chiclayana, las cuales conviven o se entremezclan con festivas tradiciones andinas.

Hay una hermosa tradición mochica asentada en muchos pueblos: desde Chérrepe, hasta Mórrope, desde Chiclayo hasta Olmos o Chongoyape o hasta Ferreñafe, que no lo tiene ninguna región del norte peruano. Allí está presente la marinera del pueblo, su insuperable variedad gastronómica, sus bebidas, bailes, música, ritos y festividades, ferias comerciales, etc. que aún no son valorados en su real dimensión y son otras ciudades que lo están haciendo, generando beneficios para sus lugareños.

En comparación, por ejemplo, Trujillo tiene eventos que afirman su identidad y atractivo turístico y comercial como su gran fiesta de la primavera y su Festival Internacional de la marinera. Piura, su semana jubilar y su fiesta patronal del señor Cautivo de Ayabaca. Cajamarca, su carnaval. Amazonas, su semana de Los Chachapoyas. San Martín, su gran fiesta de San Juan. Ica, su fiesta de la Vendimia. Lima, su fiesta patronal del Señor de los Milagros, Puno, su fiesta de la Virgen de La Candelaria, etc.; que les permite afluencia de turistas y dinamismo comercial. ¿Chiclayo qué tiene? Su rica historia cultural y comercial, que falta darle brillo y ponerla en valor para propios y visitantes.

- b. Chiclayo está por cumplir 200 años de fundación dentro de 17 años y aporta la mayor parte del PBI de la región Lambayeque, concentra la mayor actividad laboral y sus actividades de servicios y comercio son las que predominan, seguidas de la industria,

manufactura, construcción, agropecuaria y pesca. Es decir, el orden de las actividades económicas coloca en primer lugar a las terciarias, seguidas por las secundarias para concluir en las actividades primarias. Aquí resalta un dato relevante, asociado a los orígenes de su existencia: cerca del 95% de su actividad comercial es informal.

- c. El dinamismo comercial que tiene Chiclayo se explica por su posición geoestratégica, lo que también hace que continúe la migración andina y del nororiente; una situación que no ha sido adecuadamente planificada en su zona conurbada para asimilar esta presión. Aquí es relevante la falta de iniciativa para crear el Instituto de Desarrollo Urbano que consolide una visión metropolitana de la ciudad. El Plan de Desarrollo Metropolitano vigente, está desactualizado y continúa desarticulado el crecimiento urbano horizontal y vertical, con urbanizaciones, pueblos jóvenes y asentamientos humanos con baja cobertura de agua potable, alcantarillado, salud, educación y seguridad.
- d. Chiclayo y todos sus distritos tienen añejos problemas comunes. La inseguridad ciudadana; la deficiente limpieza pública; la falta de pistas y veredas; el inexistente o colapsado sistema de agua y desagüe en la mayor parte de Chiclayo metropolitano; las obras para acceder al agua y desagüe están inconclusas o mal ejecutadas; inexistencia de un sistema de drenaje pluvial para épocas de lluvias; inexistencia de terminales terrestres; falta de un sistema integrado de transporte público; inexistencia de políticas y buenas prácticas para reducir la contaminación ambiental; colapso de los actuales mercados de abastos; déficit de infraestructura y espacios para la actividad deportiva, lúdica y musical de los jóvenes y adultos; inexistencia de políticas municipales para la tenencia, protección y recreación de animales o mascotas de compañía; sobrevaloración de obras y servicios; etc. Todo ello, continúa impidiendo el logro de una mejor calidad de vida para la población, desarticulando el dinamismo turístico, comercial y productivo.
- e. La recaudación tributaria del municipio es deficitaria. El CGT hace una recaudación deficiente porque tiene un software no confiable y no hay interés en su modernización, en razón que esas deficiencias ocultarían o permitirían picardías o actos indebidos. Se cobra a los vecinos por servicios que no se brindan (baja cobertura del serenazgo y no se recoge oportunamente la basura en la mayor parte de los barrios), como tampoco las ordenanzas se cumplen ni se quiere hacer cumplir por parte de los responsables de hacerlas respetar. La autoridad permite construcciones sin licencias y no se aplican ni cobran las multas que esos hechos generan. El catastro está desactualizado y los ingresos se perjudican por esta deficiencia.
- f. La prestación de servicios administrativos para los vecinos y los negocios es deficiente, lenta, engorrosa y proclive al incentivo de la corrupción. La adquisición de bienes y servicios adolece de transparencia y precio justo desde su formulación hasta la determinación de los precios de compra. El trabajador municipal no ha recibido, de manera oportuna y suficiente, capacitaciones y motivación para mejorar su desempeño laboral y liderazgo institucional. No se involucra a instituciones de la sociedad civil para realizar aportes técnicos o de vigilancia ciudadana en la ejecución presupuestal; entre otros; lo que ha generado desconfianza en los ciudadanos, su no involucramiento en la solución de problemas y una fuerte evasión a sus responsabilidades tributarias.
- g. Las jefaturas de gestión municipal han evidenciado deficiencias y falta de compromiso con el servicio al vecino. La sobrevaloración de las obras, servicios y el débil control de los procesos, ha sido constante en las últimas gestiones municipales. La inexistencia de una política para transparentar la gestión es evidente. El gobierno electrónico no es valorado en su estratégica importancia y recién se ha implementado el Sistema de Gestión Documentaria, SISGEDO, con falta de actualización y adecuación a las necesidades municipales, pero tampoco se utilizan nuevas herramientas tecnológicas disponibles y gratuitas, como las del MEF. El liderazgo, la estrategia correcta y el equipo

profesional adecuado, han estado ausentes para lograr un óptimo manejo de los recursos públicos y un positivo tratamiento de las expectativas ciudadanas.

- h. El involucramiento, articulación o coordinación de esfuerzos entre todos los distritos que integran la Provincia es inexistente para impulsar soluciones metropolitanas y un desarrollo integral, más aún cuando 12 distritos del Departamento ya están casi conurbados y para el 2035, año del bicentenario de la fundación de la Provincia de Chiclayo, se prevé que estarán conurbados por el impulso del crecimiento poblacional.

V. VISIÓN DE CIUDAD Y PROPÓSITO CENTRAL DE GESTIÓN

5.1. Visión de ciudad capital

Nuestro sueño es contribuir a sentar las bases para que, en un futuro cercano, los chiclayanos se sientan orgullosos de:

Lograr que Chiclayo sea la ciudad capital de la amistad y del comercio; alegre, limpia, trabajadora, segura, inclusiva y próspera, que brinda un entorno agradable para vivir, estudiar, recrear, invertir y trabajar; donde su gente la cuida, quiere y defiende para generar riqueza, puestos de trabajo y desarrollo social, con acceso a servicios públicos de calidad y con oportunidades para todos.

5.2. Objetivo o propósito central de gestión

Nuestro propósito es demostrarte que, en la Municipalidad Provincial, sí es posible:

Instaurar en Chiclayo una gestión municipal capaz, efectiva, incorruptible, con visión metropolitana; que logre mejorar los servicios públicos, el comercio, el turismo y la producción; y que fortalezca nuestra identidad social y el respeto por nuestra ciudad.

VI. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Nuestra estrategia de desarrollo se basa en un ejemplar liderazgo y un equipo humano de gestión, que, por sus valores y capacidades profesionales en su historia de vida, inspiren confianza en los vecinos para lograr:

Construir una Provincia con mayor identidad social y cultural; que deleve y aproveche el tradicional esfuerzo y alma chiclayana para dinamizar el turismo, el comercio y la producción; que no tolere la corrupción y que mejore, con efectividad y decencia, los servicios públicos, la seguridad ciudadana y el equipamiento humano y urbano que necesita Chiclayo, desde una perspectiva de desarrollo metropolitano.

VII. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN MUNICIPAL

En la perspectiva de la estrategia metropolitana de desarrollo, la visión de la ciudad que queremos y el objetivo central de gestión que necesitamos para lograrlo; promoveremos la coordinación con todos los alcaldes de la Provincia para implementar los siguientes **tres ejes de gestión**, con sus respectivos objetivos y estrategias específicas, para darle un contenido realista, espiritual y material al presente Plan de Gobierno.

7.1.- RECUPERAR LA CONFIANZA DEL VECINO Y VALORAR SUS APORTES. CAPACIDAD, TRANSPARENCIA Y AGILIDAD PARA ESCUCHAR Y BRINDAR DECISIONES Y SOLUCIONES

7.1.1. Objetivo:

Generar confianza, transparencia y agilidad en la gestión municipal, involucrando a trabajadores y sociedad civil organizada, para desterrar la corrupción y optimizar la ejecución de los servicios básicos que necesita la comunidad, dando respuestas rápidas y correctas a los requerimientos de los vecinos, y brindando soluciones a los problemas.

7.1.2. Estrategias de gestión:

1.- Instalar en la gestión municipal un equipo humano profesional, creíble, con vocación de servicio y valores en su historia de vida, para hacer las cosas bien y desterrar la corrupción; que demuestre voluntad política para ser ágil en las consultas, rápida en la toma de decisiones, firme en hacer cumplir las ordenanzas municipales y sepa escuchar y valorar las sugerencias o propuestas de los ciudadanos en temas municipales y de política pública.

2.- Reestructuración administrativa para generar confianza y mejores capacidades en el personal municipal. Capacitar, confiar, incentivar e involucrar a los trabajadores municipales en la mejora y dinamismo del trabajo municipal eficiente y respetuoso por el ciudadano, revalorizando honestidad y vocación de servicio en el desempeño de funciones, y brindándoles oportunos reconocimientos y ascensos.

3.- Convocar, formalizar y apoyar a las Juntas Vecinales en toda la Provincia, para coordinar sobre la prioridad de obras y proyectos a realizarse en sus zonas de influencia, con los recursos del presupuesto participativo ciudadano y otros ingresos obtenidos por gestión.

4.- Transparentar la adjudicación y ejecución de obras y servicios para la ciudad y Municipalidad, estableciendo reglas claras y exigentes para garantizar participación de empresas confiables y un buen diseño, calidad, precio real de mercado, cumplimiento de plazos, así como el pago oportuno a los proveedores.

5.- Promover la participación ciudadana para acceder a la información del desarrollo de los procesos de contrataciones, licitaciones y adjudicaciones, asegurando el destierro de la corrupción y enriquecimiento ilícito de cualquier actor del proceso.

6.- Priorizar el gobierno electrónico, modernizando o incorporando herramientas de gestión claves para fomentar transparencia, seguimiento virtual y respuesta rápida a los trámites de los vecinos y mejorar eficiencia y honestidad en la recaudación tributaria. Actualizar el catastro urbano para el registro de propietarios de inmuebles e incrementar recaudación tributaria. Incorporar nuevos módulos en el SIGGEDO, para agilizar la atención al vecino. Modernizar el software del CGT para recaudación correcta, oportuna, segura y por servicios que sí se brindan a los vecinos. Decisión política para la instalación del software del MEF para transparentar la gestión. Contabilidad actualizada, debidamente sustentada y auditada para toma de decisiones, etc.

7.- Establecer políticas públicas efectivas para proteger a los niños, mujeres y adultos mayores que se encuentren en estado de vulnerabilidad y desprotección; apoyo a los colectivos ciudadanos que promueven la igualdad de género, la prevención y erradicación de la violencia, el respeto a los derechos de las mujeres y los jóvenes; entre otros.

8.- Puertas abiertas para atender a vecinos y monitorear las respuestas a sus requerimientos, conforme a reglamentos, ordenanzas municipales y leyes aplicables; así como sus alertas frente a cualquier indicio razonable de actos indebidos que afecten los recursos humanos y económicos del Municipio.

7.2.- DEVELAR Y DIFUNDIR LA MANIFESTACIÓN DEL ALMA CHICLAYANA. AFIRMAR IDENTIDAD SOCIAL Y DINAMIZAR EL TURISMO Y COMERCIO

7.2.1. Objetivo:

Develar y fortalecer la identidad social chiclayana y su actividad comercial, con el impulso de espacios para que el alma chiclayana se manifieste de manera unitaria, hermosa, vital, y mejore su expresión comercial y turística; con el fin de que nos permita SER, para defender con cariño lo nuestro, a nuestra tierra que nos vio nacer o acogió.

7.2.2. Estrategias de gestión:

1.- Convocar una Junta de Especialistas en identidad, cultura e historia, para orientar la forma emblemática de manifestación del alma chiclayana y para proponer lineamientos básicos para articular y poner en valor los espacios públicos, barrios y mercados, con el objetivo de afirmar identidad chiclayana. Asegurar que estas expresiones tengan sostenibilidad anual con financiamiento público y privado.

2.- Elaborar y distribuir ágiles formatos con contenidos transversales, acompañado de conversatorios, para afirmar el alma e identidad chiclayana en los alumnos y vecinos, a través de los colegios, juntas vecinales, comedores populares, universidades, etc.

3.- Recuperar y revalorizar los tradicionales barrios chiclayanos y los espacios públicos seguros y de encuentro familiar y comunitario, con un sentido de afirmar pertenencia y formadores de identidad social.

4.- Ampliar, remodelar, cuidar o recuperar las áreas verdes de parques u otros espacios públicos para que congreguen a los vecinos y las familias. Áreas verdes y espacios que embellezcan o expresen nuestro patrimonio cultural, que promuevan el turismo interno, que no sean lugares de paso, sucios, abandonados y que hoy te expulsan.

5.- Integrar los mercados tradicionales y sus alrededores a la oferta turística y comercial, revalorando sus actividades comerciales informales o formales, como expresión de su tradicional espíritu emprendedor y festivo.

6.- Optimizar los espacios públicos para el ejercicio del deporte, ciclismo y recreación para niños, jóvenes y adultos. Reestructurar o poner en valor las acequias Yortuque, Cois, los ingresos a Chiclayo, etc. Mejorar el equipamiento del Parque Infantil, sus zonas verdes, etc.

7.- Gestionar para acompañar a los barrios con puestos policiales de auxilio rápido y postas médicas, para atender a los vecinos y a los turistas.

8.- Rescatar e impulsar la tradición chiclayana y articularla en una gran festividad anual, que incorpore las tradicionales expresiones festivas, musicales y culturales de Chiclayo y las expresiones tradicionales de las colonias, que culminen en un gran curso de la amistad.

7.3.- MEJORAR SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO URBANO. BRINDAR UN ENTORNO AGRADABLE Y SEGURO PARA VIVIR, ESTUDIAR, RECREAR, INVERTIR Y TRABAJAR

7.3.1. Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos con un mejor contenido material de su entorno y, así, afirmar tranquilidad, satisfacción vecinal, alegría y querencia por Chiclayo.

7.3.2. Estrategias de gestión:

1.- Voluntad política para implementar los proyectos y ordenanzas municipales, valorando las propuestas de buenos profesionales y ciudadanos que hacen aportes para solucionar los problemas de la ciudad. Estos proyectos, ordenanzas y aportes, por ejemplo, son:

- . Optimizar tiempos y movimientos de equipos y personas en el recojo y manejo de la basura o residuos sólidos; implementar el proyecto Chiclayo Limpio en todas sus fases; ampliar áreas verdes para el disfrute e interacción vecinal, reducir contaminación visual y auditiva, etc., a fin de lograr construir un eficiente sistema de recolección de basura y reducción de la contaminación ambiental.
- . Contribuir a reducir la brecha en saneamiento básico, pavimentación, salud, educación.
- . Gestionar instalación del sistema de drenaje pluvial para un Chiclayo metropolitano.
- . Nuevos mercados modelos en el oeste, este y sur de la ciudad y nuevo mercado mayorista, construyendo un sistema de comercialización y abastecimiento para una ciudad metropolitana al 2035.
- . Implementar la estrategia multisectorial “Barrio Seguro”; instalar cámaras de vigilancia, reorientar serenazgo para una acción metropolitana; intensificar programas deportivos, musicales, educativos y laborales para jóvenes; mejorar espacios públicos en las llamadas “zonas rojas”, etc. para fortalecer un sistema de seguridad ciudadana.
- . Dialogar con transportistas e implementar plan de rutas, priorizar peatón y bicicleta, las alamedas, implementar un Terrapuerto, promover red de autopistas como parte de la red nacional, anillos viales, zonas rígidas, bypass, etc. para dar forma e instaurar un sistema de transporte público y privado.
- . Incentivar, normar y apoyar la tenencia, protección y recreación de animales o mascotas de compañía (charlas sobre responsabilidad y su cuidado, Posta veterinaria, espacios públicos para recreación, concursos, etc.)
- . Impulsar los proyectos o iniciativas para mejorar la oferta turística, la infraestructura educativa, cultural o recreativa, etc. en la perspectiva de generar un corredor turístico-artesanal y culinario, recuperar o generar nuevos espacios para un museo municipal de la chiclayanidad, un teatro municipal, exposiciones, conciertos musicales, competencias deportivas, superando las barreras que hoy impiden el acceso a los ciudadanos.

2.- Aprovechar el patrimonio técnico existente en el Banco de Proyectos del MEF para agilizar inversiones a nivel metropolitano; reactualizar y conseguir financiamiento de los proyectos declarados viables por el Ministerio de Economía y Finanzas para la Provincia de Chiclayo y sus Distritos y, que no se ejecuten en el 2018. Estos proyectos son referidos a obras para saneamiento, protección del medio ambiente, transporte metropolitano, vivienda, desarrollo urbano, turismo, comercio, educación física y deporte, cultura, promoción agraria, energía, orden interno, administración y planeamiento, etc. Inmediata formulación de nuevos expedientes técnicos en todas las áreas de intervención municipal.

3.- El costo del orden es más barato que el costo del desorden: planifiquemos la ciudad y la gestión. El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano debe ser actualizado y proyectado al bicentenario de fundación de Chiclayo, año 2035. Este plan debe acompañarse con un buen catastro urbano y con ordenanzas que se respeten y se hagan respetar desde las propias autoridades y funcionarios municipales hasta todos los vecinos, para permitir un crecimiento ordenado de la ciudad, con sus respectivos equipamientos básicos y con rápido acceso a la tecnología, salud, educación, seguridad y recreación.

4.- Descentralización y apoyo a las inversiones públicas en cada distrito: un Chiclayo metropolitano implica afianzar la gestión de cada municipio distrital, apoyar en la solución de

sus problemas y necesidades. El caso de la pésima gestión en J. L. Ortiz no puede ser indiferente por su grave impacto en sus ciudadanos y en la afectación de la construcción de un Chiclayo metropolitano como ciudad agradable para vivir.

5.- Priorizar al peatón y la bicicleta en el centro de la ciudad capital, así como priorizar la bicicleta y alamedas en salidas a Lambayeque, Reque, Monsefú, Pomalca y Pimentel.

6.- Involucrar en soluciones y tareas a las instituciones educativas, policiales, religiosas, colegios profesionales, especialistas, transportistas, comerciantes, etc. e impulsar acciones y obras que no sólo dependan del presupuesto público, sino que también se viabilicen con la participación ciudadana y del sector privado.

7.- Involucrar a empresas y vecinos en soluciones sencillas dentro de su área de influencia y beneficio, mediante iniciativas público-privadas para mejorar el ornato, la información, la ampliación de áreas verdes, etc. así como a las instituciones educativas, policía, iglesia, etc. en tareas de prevención de la delincuencia y drogadicción, como a los especialistas en la formulación técnica de sus iniciativas para la mejora urbana; etc.

8.- Estimular, involucrar y apoyar la inversión privada para generar riqueza, puestos de trabajo y participación en mejora de gestión pública. Priorizar apoyo a la micro y pequeña empresa formal o informal. Asesorar a los pequeños comerciantes informales, transportistas y productores industriales, agrarios o prestadores de servicios, en el desempeño de su trabajo, para la mejora de su negocio y el dinamismo comercial y productivo de Chiclayo, desde un enfoque de integración a un circuito turístico-comercial mínimamente ordenado, respetuoso y limpio, que potencie la generación de riqueza y nuevos puestos de trabajo.

VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- a. Actuales ingresos directamente recaudados
- b. Foncomun
- c. Cooperación internacional
- d. Otras transferencias del Estado para proyectos específicos
- e. Actualización del catastro urbano para incrementar la recaudación tributaria
- f. Modernizar y transparentar el sistema de información y cobranza en el CGT
- g. Actualizar y hacer creíble los estados financieros de la Municipalidad, debidamente auditados, para ser sujetos de confianza y crédito.
- h. Reingeniería financiera para reprogramar deudas y programar pagos ordenados a organismos del Estado y proveedores privados.
- i. Aportes en esfuerzo manual, profesional, económico o de buenas prácticas, tanto de los vecinos como de la sociedad civil organizada, profesionales y empresarios, en las iniciativas y proyectos de mejora del entorno de su hogar, espacio de trabajo o estudios.

Chiclayo, junio del 2018